



CORPORACION ESPECIALISTAS FARALLONES
NIT. 900.254.908-7
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE CORPORADOS AÑO 2.026

FECHA DE CONVOCATORIA: marzo 02 de 2026
FECHA DE ASAMBLEA: marzo 18 de 2026
LUGAR: Presencial en el Auditorio del 9 piso del Centro Médico Farallones
HORA: 6.00.00PM

El suscrito Gerente de la Corporación de Especialistas Farallones, actuando con base en las facultades estatutarias y legales, se permite convocar a todos los Corporados a la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CORPORACION**, a realizarse de forma presencial, **el día miércoles 18 de marzo de 2026, a las 6.30 p.m.**, de acuerdo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de la comisión del acta anterior
4. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea
5. Nombramiento de la comisión verificadora acta
6. Informe Gestión Administrativo
7. Informe Financiero Revisor Fiscal.
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2.025.
9. Dictamen del Revisor Fiscal
10. Aprobación del presupuesto para la vigencia del año 2.026
11. Expensas especiales. Y cuota extra en copropiedad
12. Elección miembros Junta Directiva
13. Elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
14. Proposiciones y Varios

La información financiera y demás documentos relacionados con la Asamblea en los encuentra en:

Link directo: <http://doc.especialistasfarallones.com>

IMPORTANTE: Para que haya quórum, se solicita su valiosa colaboración asistiendo a la reunión o delegar poder de representación teniendo en cuenta que el artículo 20 de los estatutos establece:

ARTICULO 20: El quórum deliberatorio en las reuniones de asamblea será la mitad más uno de la suma total de miembros constituyentes más miembros propietarios de la Corporación. Si transcurrida quince (15) minutos no se reúne el quórum, se podrá deliberar y decidir con cualquier número plural de miembros constituyentes y/o propietarios, salvo las decisiones que requieran una mayoría especial. Los miembros constituyentes y propietarios que no puedan asistir a la asamblea, podrán hacerse representar por poder que deberá constar por escrito.

PARAGRAFO: Ninguna persona podrá representar a más de dos miembros constituyentes y/o propietarios. Ni el representante legal, ni los miembros de la junta directiva, ni el revisor fiscal, ni los empleados de la corporación podrán recibir poderes para las asambleas

Agradecemos su puntual asistencia y participación
Atentamente

LUZ MARIA RICAURTE V.
Gerente

PODER
Para asistir en nombre del CORPORADO a la
Asamblea General Ordinaria
De la Corporación Especialistas Farallones año 2.026

Señores
Asamblea General
Sr. Representante Legal
Corporación Especialistas Farallones
La Ciudad

Yo, _____ mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de *Corporado*, según consta en el Libro de *Socios*, manifiesto que confiero poder suficiente a _____ quien se identifica con la cédula N°.

_____, para que en mi nombre y representación asista a la **Asamblea General Ordinaria**, convocada para el día 18 de marzo de 2026.

Mi apoderado tiene todas las facultades que me asisten, con voz y voto, de proponer, de decidir y de aprobar todo lo que se proponga y discuta en la *Asamblea*.

Este poder será suficiente para una eventual segunda convocatoria en caso de no poderse realizar la reunión en mención por falta de quórum o para continuarla en caso de suspensión.

Atentamente,

C.c.
Corporado

Acepto el poder,

C.c.

Nota: Recuerde que el párrafo del artículo No. 20 de los estatutos de la Corporación refiere: "**PARAGRAFO:** Ninguna persona podrá representar a más de dos miembros constituyentes y/o propietarios. Ni el representante legal, ni los miembros de la Junta Directiva, ni el Revisor Fiscal, ni los empleados de la Corporación podrán recibir poderes para las Asambleas."